

Escuelas Oficiales de Idiomas

Pruebas de Certificación

Curso 2020/2021

Especificaciones de Examen

Nivel Avanzado C2



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

INDICE

1. Normativa vigente	1
2. Tipo de evaluación y destinatarios	1
3. Descripción de las pruebas	2
3.1 Contenido de las pruebas	2
3.2 Puntuación de las pruebas	2
3.3 Estructura general de las pruebas	4
3.4 Tipos de tareas	4
3.5 Características de los textos de las pruebas	5
4. Duración de la prueba	6
5. Objetivos por competencias	7
6. Criterios de evaluación	8
7. Procedimiento de la administración de las pruebas orales	12



1. NORMATIVA VIGENTE

Las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León regulan su organización académica y su evaluación según la siguiente normativa:

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Orden EDU/1553/2020, de 22 de diciembre, por la que se establecen medidas en materia de ordenación y organización de las enseñanzas de idiomas, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/222/2021, de 24 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se realiza la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas para el alumnado matriculado en régimen oficial en las modalidades presencial y a distancia en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Castilla y León en el curso 2020-2021.
- Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se realiza la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas para alumnado en régimen libre en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2020-2021.

Estas especificaciones de examen de certificación recogen todos los aspectos sobre las pruebas de certificación que puedan concernir a los candidatos.

2. TIPO DE EVALUACIÓN Y DESTINATARIOS

La prueba de certificación es una prueba de dominio diseñada para medir la competencia del alumno en el uso de la lengua para fines comunicativos en las distintas actividades de lengua.

Para realizar la prueba de certificación será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se realice la prueba. Asimismo, podrán acceder quienes tengan catorce años, cumplidos en el año natural en que comiencen los estudios, para realizar la prueba de certificación



de un idioma distinto del cursado en Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera.

Podrá participar en las pruebas de certificación, sin necesidad de formalizar matrícula específica para la misma, el alumnado matriculado en régimen oficial, tanto en régimen presencial como a distancia, en un curso conducente a certificación en el idioma para el que se convocan las pruebas.

Quienes deseen obtener un certificado de competencia general de nivel sin cursar las enseñanzas de idiomas deberán matricularse en régimen libre en la correspondiente prueba de certificación y abonar los precios públicos correspondientes. Para la matrícula de las pruebas de certificación en régimen libre, no será necesario estar en posesión de un certificado de un nivel inferior para acceder a la prueba de certificación de un nivel superior.

Asimismo, podrán realizar las pruebas de certificación quienes cumplan los requisitos del apartado segundo de la Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa por la que se realiza la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas para alumnado en régimen libre en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2020-2021.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

3.1 Contenido de las pruebas

Las pruebas de certificación del Nivel Avanzado C2 constan de cinco partes correspondientes a cada una de las actividades de lengua que se evalúan:

- Comprensión de textos escritos (COMTE).
- Comprensión de textos orales (COMTO).
- Producción y coproducción de textos escritos (PROTE y COPTE).
- Producción y coproducción de textos orales (PROTO y COPTO).
- Mediación de textos escritos y mediación de textos orales (MEDTE y MEDTO).

La superación de estas pruebas conduce a la obtención del certificado de Avanzado C2 que se corresponde con el del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.

3.2 Puntuación de las pruebas

La Orden EDU/1553/2020, de 22 de diciembre, por la que se establecen medidas en materia de ordenación y organización de las enseñanzas de idiomas, en la Comunidad de Castilla y León, recoge en su artículo 3.2, como medida aplicable durante el curso 2020-2021 con motivo de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia generada por la Covid-19, que para superar la prueba de certificación será necesario obtener una puntuación mínima correspondiente al cincuenta por ciento de la puntuación total y una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de las partes de las que consta dicha prueba.

Esta es la puntuación de cada actividad de lengua, el mínimo para superar la actividad y el mínimo para obtener la certificación del nivel Avanzado C2:



NIVEL AVANZADO C2			
ACTIVIDAD DE LENGUA	Puntuación	Mínimo para superar la actividad	Mínimo para obtener APTO en la prueba de certificación
Comprensión de textos escritos	20	10	50
Comprensión de textos orales	20	10	
Producción y coproducción de textos escritos	20	10	
Producción y coproducción de textos orales	20	10	
Mediación	20	10	

La prueba de certificación del alumnado matriculado en régimen oficial en un curso conducente a certificación, así como la del alumnado matriculado en régimen libre, se podrá realizar en dos convocatorias para un mismo año académico, siendo una ordinaria y otra extraordinaria.

Para obtener la calificación global de "Apto", y por lo tanto el certificado de competencia general del nivel de idioma, será necesaria la superación de cada una de las actividades de lengua de que conste la prueba con un mínimo del cincuenta por ciento.

En caso de que no se haya superado o realizado alguna o algunas de las actividades, se señalará "No apto" como nota final. A quienes no hayan realizado ninguna de las actividades de lengua, se les otorgará la calificación final de "No presentado".

Quien en la convocatoria ordinaria no hubiera obtenido la calificación global de "Apto" podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, de tal forma que deberá realizar aquellas actividades en las que tuviera una calificación de "No presentado" y aquellas que no hubiera superado.

La actividad de mediación será calificada como una sola actividad, de manera que quien no hubiera obtenido "Apto" en la convocatoria ordinaria deberá realizar las dos tareas en la convocatoria extraordinaria, es decir, mediación de textos escritos y mediación de textos orales.

Quien en la convocatoria extraordinaria no hubiera obtenido la calificación global de "Apto" no podrá obtener el certificado de competencia general del nivel correspondiente.

3.3 Estructura general de las pruebas del Nivel Avanzado C2

NIVEL AVANZADO C2	COMTE	COMTO	PyCTE	PyCTO	MEDIACIÓN
Nº de tareas Nº de ítems Extensión de textos/producción	Al menos 3 tareas Al menos 25 ítems		2 tareas <u>producción</u> : 250 palabras aprox. <u>coproducción</u> : 200 palabras aprox.	2 tareas <u>producción</u> : aprox. 4 minutos <u>coproducción</u> : aprox. 3-5 min.	2 tareas <u>mediación escrita</u> : aprox. 150 palabras <u>mediación oral</u> : 3 minutos
Puntuación tareas	20 puntos en total		10 puntos cada tarea		
Puntuación ítems	0'5 puntos -1 punto cada ítem				
Extensión de los textos fuente	1800 palabras máximo	Audios: aprox. 15 minutos total			300 palabras máx. si el estímulo es un texto escrito

3.4 Tipos de tareas

Comprensión de textos escritos

- Completar huecos con palabras, frases, números, etc. con o sin banco de ítems.
- Relacionar, asociar, emparejar textos con títulos o imágenes, preguntas con respuestas, párrafos con frases, etc.
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre un texto escrito.
- Responder mediante opción múltiple: a) b) c)
- Responder verdadero o falso.
- Seleccionar en un listado las afirmaciones verdaderas.

Comprensión de textos orales

- Relacionar, asociar, emparejar textos orales con títulos o imágenes, etc.
- Rellenar vacíos de información escribiendo la(s) palabra(s).
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre un texto oral.
- Responder mediante opción múltiple: a) b) c)
- Responder verdadero o falso.
- Seleccionar en un listado las afirmaciones verdaderas.

Producción y Coproducción de textos escritos

Cada actividad de lengua de Producción y coproducción de textos escritos constará de 2 tareas:

- Tarea 1 de producción: desarrollo de un tema.
- Tarea 2 de coproducción: respuesta a otro texto dado.

Ejemplos:



- Escribir acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados.
- Escribir correspondencia formal compleja.
- Escribir correspondencia o mensajes personales.
- Escribir informes, artículos y otros textos complejos de carácter académico o profesional; describir procedimientos de trabajo.
- Escribir memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos.
- Escribir reseñas, informes o artículos complejos.
- Escribir un texto de respuesta o reacción a una entrada de blog o foro, respuestas a comentarios en redes sociales.

Mediación

Extraer la información esencial de textos breves, imágenes, gráficos, infografías, etc. y resumirla, simplificarla, parafrasearla, reformularla, explicarla, etc. a un interlocutor que no puede entender o no tiene acceso a esa información, en un texto escrito en mediación escrita y en una intervención oral en mediación oral.

3.5 Características de los textos de las pruebas

3.5.1 Temas

Temas de carácter general, o más especializado, pueden ser abstractos e incluir la utilización de modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

3.5.2 Nivel de dificultad

- Textos con estructuras variadas.
- Textos que incluyen complejidad y relaciones conceptuales no señaladas explícitamente.
- Textos que pueden ser extensos, precisos y detallados.
- Textos que pueden incluir distintos registros y estilos.
- Textos con un amplio repertorio léxico, que puede incluir expresiones idiomáticas cultas, coloquiales o especializadas.
- Textos que pueden incluir relaciones conceptuales no explícitas.

Además de lo anterior, en Comprensión de textos orales:

- Textos con buenas condiciones acústicas y calidad de sonido, aunque pueden contener ruidos de fondo propios del contexto de uso de la lengua.
- Textos que pueden ser transmitidos a través de cualquier canal.
- La velocidad de articulación puede ser alta.
- Textos que pueden incluir distintos registros, estilos y acentos.

3.5.3 Fuentes de los textos

Prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, libros de referencia especializados, literatura, etc.

3.5.4 Tipos de texto de soporte preferentemente utilizados

Comprensión de textos escritos

- Textos informativos, argumentativos y literarios de páginas web de cierta extensión.
- Artículos de opinión.



- Cartas al director, anuncios.
- Documentos oficiales o institucionales.
- Normas o decálogos, recetas, horóscopos.
- Catálogos, guías, folletos, programas, prospectos.
- Noticias, artículos periodísticos, entrevistas periodísticas.
- Correspondencia personal y formal sobre asuntos concretos o abstractos.
- Mensajes e instrucciones, anuncios, carteles, letreros, instrucciones sobre realización de actividades cotidianas.
- Avisos y notas.
- Mensajes en chats, foros y blogs.
- Textos literarios contemporáneos.
- Recetas detalladas, instrucciones pormenorizadas y concretas.
- Informaciones de carácter técnico.
- Normativa y legislación.

Comprensión de textos orales

- Charlas, exposiciones, presentaciones informales.
- Conversaciones formales de trabajo o ámbito académico.
- Conversaciones informales de cierta longitud.
- Debates.
- Anuncios, mensajes.
- Recetas, boletines informativos.
- Instrucciones pormenorizadas.
- Entrevistas.
- Películas o series.

Mediación

- Textos informativos, argumentativos y literarios de páginas web, cartas al director, anuncios.
- Documentos oficiales y otro material de consulta.
- Normas o decálogos, recetas, horóscopos.
- Catálogos, guías, folletos, programas, prospectos.
- Noticias, artículos periodísticos, entrevistas periodísticas.
- Correspondencia personal y correspondencia formal de instituciones o entidades privadas en la que se informa de asuntos variados.
- Mensajes e instrucciones, anuncios, carteles, letreros, instrucciones sobre realización de actividades cotidianas.
- Avisos y notas.
- Mensajes en chats, foros y blogs.
- Gráficos con la suficiente información como para poder mediar.



4. DURACIÓN DE LAS PRUEBAS

La duración de las pruebas de certificación correspondientes a las actividades de lengua del bloque A del Nivel C2 será la siguiente:

NIVEL AVANZADO C2	
Presentación a determinar por el centro	
Comprensión de textos escritos	90 minutos
Pausa 10 minutos	
Comprensión de textos orales	45 minutos
Pausa 10 minutos	
Mediación de textos escritos	30 minutos
Pausa 10 minutos	
Producción y coproducción de textos escritos	90 minutos
TOTAL (sin pausas)	4 horas y 15 minutos

5. OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

- Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.
- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado. - Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que



se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprensión de textos escritos

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.
- Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.
- Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.
- Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.
- Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).
- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).



- Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. metáfora gramatical).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

Comprensión de textos orales

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para



establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

- Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.
- Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
- Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.
- Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

Producción y coproducción de textos orales

- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
- Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
- Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.
- Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para



cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

- Comunica con total certeza información compleja y detallada.
- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.
- Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formales y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. singular/plural generalizador y de modestia).
- Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, p. e. en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.
- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.
- Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.
- Manifiesta una capacidad articuladora según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).
- Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.
- Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.
- Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.

Mediación

- Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.



- Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.
- Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.
- Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (p. e. selección, omisión, o reorganización de la información).
- Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.
- Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles.

7. PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES

Se llevarán a cabo el mismo día la actividad de Mediación de textos orales y la actividad de Producción y coproducción de textos orales. Entrarán a la vez en el aula dos candidatos, o tres si estuviesen convocados. Primero realizarán la actividad de MEDTO y a continuación la actividad de PYCTO.

Durante el tiempo de la preparación de ambas actividades los candidatos no pueden:

- comunicarse entre sí ni con el examinador.
- escribir/subrayar/marcar en las hojas de las tareas.
- consultar ningún tipo de dispositivo móvil con acceso a Internet: teléfono, reloj, Tablet, etc.

Realización de la Mediación oral:

Cada persona recibirá la tarea y una hoja en blanco para tomar notas. Durante 5 minutos, y de manera simultánea, cada candidato preparará su intervención; a continuación, realizará la tarea individualmente durante un máximo de tres minutos.

Dicha tarea consistirá, partiendo de un estímulo escrito o visual, en resumir, explicar, determinar puntos principales, simplificar, amplificar, parafrasear o adaptar el lenguaje y mediar referencias culturales o sociales.

MEDTO	C2
Tiempo máximo de preparación	5 minutos cada persona
Tiempo máximo de intervención	3 minutos cada persona

Al finalizar la prueba, cada persona entregará al docente o al equipo examinador todo el material utilizado. A continuación, los mismos candidatos realizarán la actividad de PyCTO.



Realización de la Producción y coproducción de textos orales (monólogo y diálogo):

Cada persona recibirá las dos tareas (monólogo y diálogo) y una hoja en blanco para tomar notas. Durante 5 minutos y de manera simultánea, cada persona preparará ambas tareas. A continuación, cada candidato realizará la tarea de monólogo durante un máximo de tres minutos. Se invertirá el orden de intervención individual de la actividad anterior. Después, los dos (o tres) candidatos realizarán el diálogo. En ambas tareas, los candidatos deben ajustarse al tiempo máximo siguiente:

PyCTO	C2	
Tiempo máximo de preparación	5 minutos cada persona	
Tiempo máximo de intervención PROTO (monólogo)	4 minutos cada persona	
Tiempo máximo de intervención COPTO (diálogo)	4-5 minutos por pareja	5-7 minutos si son 3 personas

Al finalizar la prueba, cada persona debe entregar al docente o al equipo examinador todo el material utilizado.

Las pruebas de las actividades del bloque B podrán ser grabadas.